



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 1 de 71</b>

32.3

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha: 2025-05-07**

**Proceso: U-CD-035**

**Objeto:** ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ VIGENCIA 2025.

**Presupuesto oficial:** OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECINETOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$82.918.612,00) m/cte.

#### **1. MÉTODO DE EVALUACIÓN**

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 71</b>

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-05-05

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SUMICORP LTDA	900.074.348-1	\$ 42.301.000,00	\$ 49.993.685,00
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901058050-7	\$ 50.339.300,00	\$ 59.456.173,00
3	4 PODER 360 S.A.S	901737414-8	\$ 50.093.430,00	\$ 59.611.184,00
4	LOGISEVENT S.A.S	901791901-2	\$ 55.953.000,00	\$ 66.078.448,00
5	DISCOVERS SAS	830112899-6	\$ 59.333.328,00	\$ 70.606.660,00
6	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.	901123623-5	\$ 63.049.800,00	\$ 74.548.012,00
7	EXPERIENZA S.A.S.	800.154.837-0	\$ 64.447.728,00	\$ 76.258.562,00
8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8	\$ 67.699.000,00	\$ 80.126.410,00
9	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1	\$ 70.130.772,00	\$ 82.918.583,00
10	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS BIC	900792025-6		

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 3 de 71</b>

### 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Cotizante	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS BIC	900792025-6	18. Cuando el cotizante no presente la cotización, o la cotización se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP), o presente más de una cotización y este no indique cuál debe ser considerada en la evaluación económica.	El cotizante no adjunto en su propuesta la cotización.
2	LOGISEVENT S.A.S	901791901-2	22. Cuando se solicite aclarar al cotizante, por medio de correo electrónico errores de forma que de no ser resueltos infieran o afecten el proceso de selección o la ejecución futura del contrato, y el mismo no dé respuesta o responda en forma insatisfactoria o incompleta dentro del plazo establecido por la Universidad.	El cotizante no dio respuesta al correo enviado.

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes LOGISEVENT S.A.S, DISCOVERS SAS, SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S., EXPERIENZA S.A.S., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S y R&G SOLUTION GROUP SAS no presentan precios artificialmente bajos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 71</b>

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el valor mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **\$63.692.319,00**. Aparentemente, el cotizante SUMICORP LTDA presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 28,30%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), el cotizante LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 28,11%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad) y , el cotizante 4 PODER 360 S.A.S presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es **menor en un 28,11%** al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Los cotizantes SUMICORP LTDA, LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS y 4 PODER 360 S.A.S, NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

#### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	SUMICORP LTDA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	4 PODER 360 S.A.S	DISCOVERS SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.
1	Alcohol antiséptico 70 grados - garrafa 3800 ml	CUMPLE con la especificación técnica				
2	Almohadilla de limpieza no metálica, para fregar platos de 2 lados, herramienta de cocina, paquete por 6 unidades	CUMPLE con la especificación técnica				
3	Ambientador Baño Orinal Anti-salpicaduras (tapete)	CUMPLE con la especificación técnica				
4	Ambientador en aerosol 400ml diferentes fragancias	CUMPLE con la especificación técnica				
5	Aromática infusión líquida sabores surtidos caja x 20 sobres ( Mezcla líquida El contenido del sobre es líquido)	CUMPLE con la especificación técnica				
6	Atomizador plástico (tarro) 500 ml.	CUMPLE con la especificación técnica				
7	Azúcar bulto suelta BULTO X 50 KG	CUMPLE con la especificación técnica				
8	Azúcar refinada, granulada en bolsa de polietileno, presentación 200 sobres de 5grs con registro sanitario INVIMA	CUMPLE con la especificación técnica				
9	Bayetilla de algodón, con unidad de comercialización por m2 - roja	CUMPLE con la especificación técnica				
10	Blanqueador en garrafa, con volumen de 3800 cm3, sin fragancia, con grado de concentración de 5,25%	CUMPLE con la especificación técnica				
11	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color negro, tamaño 100 cm x 120 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und	CUMPLE con la especificación técnica				
12	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color negro, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und	CUMPLE con la especificación técnica				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	SUMICORP LTDA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	4 PODER 360 S.A.S	DISCOVERS SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.
13	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color negro, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
14	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color verde, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
15	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color verde, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
16	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color blanco, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
17	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color blanco, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
18	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color rojo, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
19	Café excelso tipo consumo nacional molido sin descafeinar bolsa tricapa x 500gr. Marca Reconocida	CUMPLE con la especificación técnica				
20	Cartucho TDS2 Mingitorio Seco	CUMPLE con la especificación técnica				
21	Cepillo industrial con celdas duras de alta resistencia para grandes áreas. Con base	CUMPLE con la especificación técnica				



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	SUMICORP LTDA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	4 PODER 360 S.A.S	DISCOVERS SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.
	plástica y gruesa para trabajo pesado, con mango industrial de 150 cm					
22	Cera polimérica neutra por 3750 ml.	CUMPLE con la especificación técnica				
23	Desengrasante Industrial X4000Cc	CUMPLE con la especificación técnica				
24	Destapa cañerías liquido frasco x 500 ml	CUMPLE con la especificación técnica				
25	Detergente en polvo, presentación por 1 kg.	CUMPLE con la especificación técnica				
26	Envase Plástico Cilíndrico Bala 500 ML PEAD Blanco	CUMPLE con la especificación técnica				
27	Escoba cepillo lava carros	CUMPLE con la especificación técnica				
28	Escobas fibra pastica plumilla de cerda suave cabo largo, área de barrido 36 cm recto palo largo	CUMPLE con la especificación técnica				
29	Escurreidor Pisos Profesional Metal - Caucho 60 cm	CUMPLE con la especificación técnica				
30	Esponjas de acero inoxidable parara fregar cocinas y baños, herramienta de limpieza para platos, elimina manchas pesadas, cepillos para el hogar de 12 piezas	CUMPLE con la especificación técnica				
31	Filtro para greca para 120 tintos	CUMPLE con la especificación técnica				
32	Guante nitrilo azul caja x 100	CUMPLE con la especificación técnica				
33	Guantes extralargos calibre 25, tallas 8, 8 1/2 y 9 par.	CUMPLE con la especificación técnica				
34	Guantes industriales bicolor elaborados en látex, calibre 25, tallas 8, 8 1/2 y 9, par.	CUMPLE con la especificación técnica				
35	Jabón lavaplatos crema con peso de 900g	CUMPLE con la especificación técnica				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	SUMICORP LTDA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	4 PODER 360 S.A.S	DISCOVERS SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.
36	Jabón líquido para manos x 1000cc, caja x6, repuesto para dispensador	CUMPLE con la especificación técnica				
37	Jabón para ropa en barra azul presentación de 300gr	CUMPLE con la especificación técnica				
38	Jarra de aluminio 2 lts	CUMPLE con la especificación técnica				
39	Limpia vidrio frasco 500 ml. con atomizador	CUMPLE con la especificación técnica				
40	Limpiador abrasivo en polvo por 500gr	CUMPLE con la especificación técnica				
41	Limpiador para pisos, envasado en garrafa, diferentes fragancias y unidad de comercialización por 3000 ml.	CUMPLE con la especificación técnica				
42	Limpión en tela microfibra	CUMPLE con la especificación técnica				
43	Lustra muebles multiuso liquido 240ml.	CUMPLE con la especificación técnica				
44	Mezcladores de madera café bebidas calientes pagx500 de 11cm	CUMPLE con la especificación técnica				
45	Paño abrasivo verde	CUMPLE con la especificación técnica				
46	Paño absorbente 20cm de alto x 26cm de ancho x 2 cm de profundo.	CUMPLE con la especificación técnica				
47	Papel higiénico de hoja sencilla, color blanco, 400 m de largo, y de mínimo 9.8 cm de ancho, paca x 4 rollos.	CUMPLE con la especificación técnica				
48	Plato ecológico cuadrado 15x15 paquete x 20 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
49	Recogedor dual con mango de aluminio.	CUMPLE con la especificación técnica				
50	Recogedor plástico con pestaña de caucho	CUMPLE con la especificación técnica				
51	Rollo papel limpión industrial, paca x 2 rollos, con diámetro de 20,3cm	CUMPLE con la especificación técnica				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	SUMICORP LTDA	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	4 PODER 360 S.A.S	DISCOVERS SAS	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.
52	Servilletas doble hoja x 100	CUMPLE con la especificación técnica				
53	Toalla de papel, triple hoja, doblada en z, color blanco paquete x 150 toallas	CUMPLE con la especificación técnica				
54	Trapero tipo copa Ref. 1000, Elaborado en hilaza de algodón con mango de madera largo.	CUMPLE con la especificación técnica				
55	Varsol multiusos ecológico 3.800 C.C., sin olor.	CUMPLE con la especificación técnica				
56	Vaso cafetero de cartón 7 onzas paquete x 50 und.	CUMPLE con la especificación técnica				
57	Vasos de cristal 12 onzas	CUMPLE con la especificación técnica				

No.	Especificaciones Técnicas	EXPERIENZA S.A.S.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS
1	Alcohol antiséptico 70 grados - garrafa 3800 ml	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	Almohadilla de limpieza no metálica, para fregar platos de 2 lados, herramienta de cocina, paquete por 6 unidades	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	Ambientador Baño Orinal Anti-salpicaduras (tapete)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	Ambientador en aerosol 400ml diferentes fragancias	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	Aromática infusión líquida sabores surtidos caja x 20 sobres ( Mezcla líquida El contenido del sobre es líquido)	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	Atomizador plástico (tarro) 500 ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	Azúcar bulto suelta BULTO X 50 KG	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	Azúcar refinada, granulada en bolsa de polietileno, presentación 200 sobres de 5grs con registro sanitario INVIMA	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	EXPERIENZA S.A.S.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS
9	Bayetilla de algodón, con unidad de comercialización por m2 - roja	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	Blanqueador en garrafa, con volumen de 3800 cm <sup>3</sup> , sin fragancia, con grado de concentración de 5,25%	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color negro, tamaño 100 cm x 120 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color negro, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color negro, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color verde, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
15	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura , de color verde, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
16	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color blanco, tamaño 55 cm x 65 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
17	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color blanco, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
18	Bolsa plástica biodegradable u oxobiodegradable para la basura, de color rojo, tamaño 80 cm x 100 cm, calibre mínimo 3, paquete por 10 und	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
19	Café excelso tipo consumo nacional molido sin descafeinar bolsa tricapa x 500gr. Marca Reconocida	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
20	Cartucho TDS2 Mingitorio Seco	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	EXPERIENZA S.A.S.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS
21	Cepillo industrial con celdas duras de alta resistencia para grandes áreas. Con base plástica y gruesa para trabajo pesado, con mango industrial de 150 cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
22	Cera polimérica neutra por 3750 ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
23	Desengrasante Industrial X4000Cc	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
24	Destapa cañerías liquido frasco x 500 ml	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
25	Detergente en polvo, presentación por 1 kg.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
26	Envase Plástico Cilíndrico Bala 500 ML PEAD Blanco	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
27	Escoba cepillo lava carros	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
28	Escobas fibra pastica plumilla de cerda suave cabo largo, área de barrido 36 cm recto palo largo	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
29	Escurreidor Pisos Profesional Metal - Caucho 60 cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
30	Esponjas de acero inoxidable parara fregar cocinas y baños, herramienta de limpieza para platos, elimina manchas pesadas, cepillos para el hogar de 12 piezas	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
31	Filtro para greca para 120 tintos	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
32	Guante nitrilo azul caja x 100	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
33	Guantes extralargos calibre 25, tallas 8, 8 1/2 y 9 par.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
34	Guantes industriales bicolor elaborados en látex, calibre 25, tallas 8, 8 1/2 y 9, par.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
35	Jabón lavaplatos crema con peso de 900g	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
36	Jabón líquido para manos x 1000cc, caja x6, repuesto para dispensador	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
37	Jabón para ropa en barra azul presentación de 300gr	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
38	Jarra de aluminio 2 lts	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
39	Limpia vidrio frasco 500 ml. con atomizador	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
40	Limpiador abrasivo en polvo por 500gr	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
41	Limpiador para pisos, envasado en garrafa, diferentes fragancias y unidad de comercialización por 3000 ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 71</b>

No.	Especificaciones Técnicas	EXPERIENZA S.A.S.	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	R&G SOLUTION GROUP SAS
42	Limpión en tela microfibra	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
43	Lustra muebles multiuso liquido 240ml.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
44	Mezcladores de madera café bebidas calientes paqx500 de 11cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
45	Paño abrasivo verde	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
46	Paño absorbente 20cm de alto x 26cm de ancho x 2 cm de profundo.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
47	Papel higiénico de hoja sencilla, color blanco, 400 m de largo, y de mínimo 9.8 cm de ancho, paca x 4 rollos.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	NO CUMPLE con la especificación técnica [El valor no se ajusta a los precios del mercado].
48	Plato ecológico cuadrado 15x15 paquete x 20 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
49	Recogedor dual con mango de aluminio.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
50	Recogedor plástico con pestaña de caucho	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
51	Rollo papel limpión industrial, paca x 2 rollos, con diámetro de 20,3cm	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
52	Servilletas doble hoja x 100	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
53	Toalla de papel, triple hoja, doblada en z, color blanco paquete x 150 toallas	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
54	Trapero tipo copa Ref. 1000, Elaborado en hilaza de algodón con mango de madera largo.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
55	Varsol multiusos ecológico 3.800 C.C., sin olor.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
56	Vaso cafetero de cartón 7 onzas paquete x 50 und.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
57	Vasos de cristal 12 onzas	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

### Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes DISCOVERS SAS, SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S., EXPERIENZA S.A.S., PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S y R&G SOLUTION GROUP SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 71</b>

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SUMICORP LTDA, LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS y 4 PODER 360 S.A.S cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, NO se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

## 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p>Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p>EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 71</b>

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 71</b>

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
5	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	X		
6	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	X		
7	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 16 de 71</b>

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>8</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	<b>X</b>		
<b>9</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<b>X</b>		
<b>10</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 71</b>

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA</b>				
<b>NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 18 de 71</b>

<b>COTIZANTE 1: SUMICORP LTDA NIT/CC: 900.074.348-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>16</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <p>a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<b>X</b>		
<b>17</b>	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <p>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</p> <p>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			<b>X</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SUMICORP LTDA** No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 71</b>

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No Aporto los documentos].



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 20 de 71</b>

<b>COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901058050-7</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>	X		
2	<p>EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> <li>e) Cantidades requeridas.</li> <li>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 21 de 71</b>

<b>COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901058050-7</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 22 de 71</b>

<b>COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901058050-7</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.  b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.  c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	X		
7	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	X		
8	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.  b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.  c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 23 de 71</b>

<b>COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT/CC: 901058050-7</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	X		
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	X		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X		
12	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 71</b>

<b>COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901058050-7</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
<b>13</b>	PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará:  b) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>15</b>	PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>16</b>	PARA PERSONA JURÍDICA:  Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:  a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 25 de 71</b>

**COTIZANTE 2: LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS**  
**NIT/CC: 901058050-7**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
17	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li><li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li><li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li></ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			X

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 26 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p>EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 27 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).		<b>X</b>	
<b>4</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 28 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:  a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 29 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>		X	
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	X		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 30 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>12</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		<b>X</b>	
<b>13</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: c) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	
<b>15</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	
<b>16</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:		<b>X</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 31 de 71</b>

<b>COTIZANTE 3: 4 PODER 360 S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 901737414-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
17	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li><li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li><li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li></ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			X

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **4 PODER 360 S.A.S** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 32 de 71</b>

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta EL COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No apporto los documentos].
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 3 Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). [No apporto documento]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 8 Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:
  - a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. [Verificada las dos (2) actividades que aparecen en el RUT ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 9 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
  - e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el certificado de cámara de comercia ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 12 Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:
  - a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. [La fecha del documento no concuerda con la fecha de publicación, ni presentación de la cotización.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 14 Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:
  - a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). [El documento no cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad.]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
		<b>PAGINA: 33 de 71</b>

- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 15 Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:
  - a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). [El documento no cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad.]
  
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 16 Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:
  - a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). [El documento no cumple con los estándares internos mínimos exigidos por la entidad.]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 34 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
<b>1</b>	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		<b>X</b>	
<b>2</b>	<p> EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>		<b>X</b>	
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
<b>1</b>	<p> PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p> Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> </ol>	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 35 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
2	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			X
4	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 36 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:  a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 37 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.			
<b>9</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		<b>X</b>	
<b>10</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	<b>X</b>		
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		<b>X</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 38 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>12</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>13</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: d) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	
<b>15</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	
<b>16</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 39 de 71</b>

<b>COTIZANTE 4: DISCOVERS SAS</b>				
<b>NIT/CC: 830112899-6</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.			
17	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li> <li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li> <li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li> </ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			X

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **DISCOVERS SAS** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 y 2 [No apporto los documentos].

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 40 de 71</b>

- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 8 Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:
  - b) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el RUT ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 9 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
  - e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el certificado de cámara de comercia ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 11 Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). [Para la empresa **DISCOVERS S.A.S**, con NIT **830112899** la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100. %, **NO CUMPLE** con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 24/04/2025.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 14 Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:
  - b) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). [La fecha del documento no concuerda con la fecha de publicación, ni presentación de la cotización.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 15 Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará:
  - a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). [La fecha del documento no concuerda con la fecha de publicación, ni presentación de la cotización.]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 41 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p> EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifcan y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p> PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p> Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 42 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>X</b>		
<b>4</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 43 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	<p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>			
<b>6</b>	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	<b>X</b>		
<b>7</b>	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	<b>X</b>		
<b>8</b>	<p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>		<b>X</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 44 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>		X	
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	X		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X		
12	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p> <p>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p>	X		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 45 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
<b>13</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: f) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>15</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>16</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 46 de 71</b>

<b>COTIZANTE 5: SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 901123623-5</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>17</b>	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li><li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li><li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li></ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			<b>X</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.**/ No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 47 de 71</b>

plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No apporto los documentos].

- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 8 Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:
  - c) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el RUT ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 9 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
  - g) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el certificado de cámara de comercia ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 48 de 71</b>

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S. NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p> EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p> PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p> Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 49 de 71**

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).			<b>X</b>
<b>4</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 50 de 71</b>

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
<b>6</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:  a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>7</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA</b>  Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:  a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>8</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.		<b>X</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 51 de 71**

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>		X	
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>		X	
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>		X	
12	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p>	X		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 52 de 71</b>

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
<b>13</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).		<b>X</b>	
<b>14</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	
<b>15</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>16</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		<b>X</b>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 53 de 71</b>

<b>COTIZANTE 6: EXPERIENZA S.A.S.</b>				
<b>NIT/CC: 800.154.837-0</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>17</b>	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li><li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li><li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li></ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			<b>X</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **EXPERIENZA S.A.S.** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 54 de 71</b>

plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No apporto los documentos].

- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 4,5,6 Y 7 [ Se consulto los documentos].
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 8 Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:
  - d) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. [Verificada las tres (3) actividades que aparecen en el RUT ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 9 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
  - h) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. [En el certificado de Cámara de comercio aportado no se evidencia las actividades comerciales.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 10, 11 y 13 [No apporto los documentos].
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 14 Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará:
  - c) b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal [No se encuentra diligenciado el campo \* Fecha Exp. Documento.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 16 nexa 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:
  - b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. [No está firmado por el Representante legal.]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 55 de 71</b>

<b>COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 830.136.037-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p> EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p> PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p> Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 56 de 71</b>

<b>COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 830.136.037-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>X</b>		
<b>4</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 57 de 71</b>

<b>COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 830.136.037-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	<p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>			
6	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.            b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.            c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	X		
7	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.            b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	X		
8	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.            b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.            c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 58 de 71</b>

<b>COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 830.136.037-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>		X	
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	X		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X		
12	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 59 de 71</b>

**COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S**  
**NIT/CC: 830.136.037-8**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
13	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
14	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
16	PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 60 de 71</b>

<b>COTIZANTE 7: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 830.136.037-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
17	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li> <li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li> <li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li> </ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			X

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S.** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 61 de 71</b>

exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No apporto los documentos].

- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 8 Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:
  - e) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el RUT ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]
- En el apartado DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS, requisito N° 9 Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
  - i) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. [Verificada las cuatro (4) actividades que aparecen en el certificado de cámara de comercia ninguna tiene relación con el objeto a contratar.]



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 62 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS NIT/CC: 901339250-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	<p> Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno.</p>		X	
2	<p>EL COTIZANTE deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</li> <li>2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</li> <li>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</li> <li>4. Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:               <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li> <li>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</li> <li>C. Objeto del contrato.</li> <li>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li> <li>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li> <li>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifiquen y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</li> <li>G. Dirección y teléfonos.</li> </ol> </li> <li>5. No se admiten auto certificaciones de los cotizantes.</li> </ol>	X		
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Valores unitarios.</li> <li>b) Impuestos aplicables.</li> <li>c) Número de ítems.</li> <li>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</li> </ol>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 63 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901339250-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.			
<b>2</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	<b>X</b>		
<b>3</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>X</b>		
<b>4</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>5</b>	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 64 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS NIT/CC: 901339250-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	<p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>			
<b>6</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.  b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.  c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	<b>X</b>		
<b>7</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	<b>X</b>		
<b>8</b>	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.  b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.  c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	<b>X</b>		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 65 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901339250-1</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	X		
10	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	X		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	X		
12	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 66 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901339250-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).			
<b>13</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	<b>X</b>		
<b>14</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>15</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		
<b>16</b>	<b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b> Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 67 de 71</b>

<b>COTIZANTE 8: R&amp;G SOLUTION GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901339250-1</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>17</b>	<p>PARA UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS:</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</li><li>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</li><li>3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</li></ol> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			<b>X</b>

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **R&G SOLUTION GROUP SAS** / No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 68 de 71</b>

- En el apartado REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES, requisito N° 1 Junto con la propuesta El COTIZANTE, de acuerdo a que las bolsas plásticas deben ser de material biodegradable u oxidegradable, las cuales son amigables con el ambiente y para verificar que la marca cumpla con este requisito; EL COTIZANTE deberá anexar la ficha técnica del fabricante en el cual se debe evidenciar que se cumpla con la norma ASTM 6954-04 (Guía estándar para exponer y probar plásticos que se degradan en el medio ambiente por una combinación de oxidación y biodegradación) como también, que los pigmentos (color) de la bolsa estén diseñados para garantizar la compatibilidad de todo el material de la bolsa con procesos degradativo más respetuosos con el entorno. [No apporto los documentos].

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 69 de 71</b>

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SUMICORP LTDA	900.074.348-1		X	
2	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	901058050-7		X	
3	4 PODER 360 S.A.S	901737414-8		X	
4	LOGISEVENT S.A.S	901791901-2			22. Cuando se solicite aclarar al cotizante, por medio de correo electrónico errores de forma que de no ser resueltos inferan o afecten el proceso de selección o la ejecución futura del contrato, y el mismo no dé respuesta o responda en forma insatisfactoria o incompleta dentro del plazo establecido por la Universidad.
5	DISCOVERS SAS	830112899-6		X	
6	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC S.A.S.	901123623-5		X	
7	EXPERIENZA S.A.S.	800.154.837-0		X	
8	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830.136.037-8		X	
9	R&G SOLUTION GROUP SAS	901339250-1		X	
10	GLOBAL BUSSINES JS GROUP SAS BIC	900792025-6			18. Cuando el cotizante no presente la cotización, o la cotización se presente en moneda diferente a pesos colombianos (COP), o presente más de una cotización y este no indique cuál debe ser considerada en la evaluación económica.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 70 de 71</b>

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA  
PROFESIONAL I – RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES SECCIONAL UBATE

Proyectó: Laura Marcela Sanchez Valbuena  
Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales

Anexos: Un (01) folio

32.1-41.3.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 71 de 71</b>

**RE: VERIFICACION CERTIFICADO ARL PROCESO U-CD-035**

Salud Ocupacional  
 Para: Laura Marcela Sanchez Valbuena  
 CC: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Responder Responder a todos Reenviar Mar 5/05/2025 4:44 PM

33.  
 Fusagasugá 6/05/2025

**Laura Marcela Sanchez Valbuena**  
 Profesional  
 Recursos Físicos y Servicios Generales-Seccional Ubaté

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS**, con NIT **830136037** la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 97.5%, fecha de aplicación 03/07/2024. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **DISCOVERS S.A.S**, con NIT **830112899** la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, **NO CUMPLE** con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 24/04/2025.

Para la empresa **SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS** con NIT **901123623**, la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 29/03/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **4 PODER 360 SAS**, con NIT **901737414**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 21/03/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Logisevent s.a.s**, con NIT **901791901**, la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 7/02/2025. Cumplen con el requisito.

Para la empresa **SUMICORP LTDA**, con NIT **900074348**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 96.5%, fecha de aplicación 11/02/2025. Cumplen con el requisito

Para la empresa **LICCONT S.A.S**, con NIT **901058050**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 02/05/2025.. Cumplen con el requisito

Para la empresa **R&G SOLUTION GROUP SAS**, con NIT **901339250**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 28/12/2024. Cumplen con el requisito

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranli Rincón Quintero

*"Trabaja en la Ucinamarca con gratitud, para sembrar bondad y recibir felicidad"*



Más allá de la universidad tradicional

Cordialmente,

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**  
 Director profesional de área I  
 Seguridad y Salud en el Trabajo

o3cc correo@ucundinamarca.edu.co  
 Nacional 18 No 20-29  
 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2